

Comienzo de clases: cuáles son las vacunas obligatorias en Argentina

14 febrero, 2023



El 27 de febrero arrancan las clases en Mendoza. Descargá el Calendario Nacional de Vacunación.

En menos de 2 semanas, miles de chicos iniciarán las clases en Mendoza, muchos de ellos empezarán su trayectoria escolar y la convivencia de muchos chicos con otros niños y adultos, lo que conlleva una exposición al contagio de enfermedades prevenibles a través de la vacunación.

Por eso en Argentina hay algunas vacunas que son obligatorias para niños en edad escolar.

Durante el transcurso de la pandemia se ha visto una dramática caída de las tasas de vacunación. En promedio, la tasa de

cobertura de las vacunas incluidas en el Calendario Nacional alcanzó el 69% en 2020, según los datos de la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles del Ministerio de Salud de la Nación, muy lejos de las tasas de 90 % recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La mayor caída en el último año se registró en la cobertura de las vacunas que se aplican al ingreso escolar, muy probablemente como consecuencia del confinamiento y de la escolaridad virtual. Así, la vacuna contra la polio se redujo 12,2 puntos porcentuales entre 2020 y 2019, la vacuna triple viral 12,4, y la triple bacteriana o DTP un 12,7.

Las vacunas obligatorias al ingreso escolar (5 y 6 años) son:

- **Vacuna triple bacteriana (DTP)**, contra la difteria, tétanos y coqueluche
- **Vacuna triple viral (SRP)**, contra sarampión, rubeola y parotiditis
- **Vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV)**
- **Vacuna antivariçela**

A los 11 años

- **Hepatitis B:** si recibió el **esquema durante la infancia, no es necesario volver a vacunarlo**. En caso contrario, se debe iniciar o completar el esquema según corresponda antes de que termine la primaria. **Son tres dosis:** al mes de la primera dosis, se da la segunda, y a los seis meses de la primera, se da la tercera.
- **Triple viral:** previene **contra el sarampión, la rubéola y las paperas**. Si ya recibió la vacuna durante la infancia, no es necesario volver a vacunarlo. En caso contrario, se debe empezar o completar el esquema antes de terminar la primaria.
- **Triple bacteriana acelular:** para prevenir la difteria,

el tétanos y la tos convulsa.

- **Vacuna contra el VPH:** para niños y niñas.
- **Vacuna antimeningococo tetravalente:** refuerzo.
- **Fiebre amarilla:** solo para **residentes en zonas de riesgo**, como único refuerzo a los 10 años de la primera dosis.

A tener en cuenta en la vacunación de niños

La Sociedad de Pediatría Argentina brinda una serie de recomendaciones:

- No se deben **reiniciar** los esquemas de vacunación.
- Se administrarán las **vacunas correspondientes** por edad en diferentes lugares anatómicos al mismo tiempo.
- No hay un **límite máximo** en cuanto a la cantidad de vacunas que se pueden administrar en una sola ocasión.
- Las vacunas administradas simultáneamente **no se interferirán** entre sí en términos de inmunogenicidad y efectividad.
- Es fundamental conocer y respetar los **intervalos de tiempo entre dosis** para garantizar una respuesta inmunológica adecuada. Si se acortan estos intervalos, la respuesta inmunitaria podría no ser satisfactoria.
- La vacuna contra el **Covid-19** se puede administrar junto con cualquier otra vacuna del **Calendario Nacional de Inmunizaciones**.

Descargar [aquí](#) en Calendario Nacional de Vacunación